I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUÉBASE Y AUTORIZASE CONTRATO A HONORARIOS A LOS SIGUIENTES PROFESIONALES.

MONTE PATRIA, 13.02.2014.

DECRETO Nº 1.713

VISTOS:

DIRECTOR

CONTROL

DECRETO:

- El Decreto Fuerza Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículo 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06.12.2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo establecido en el Art. 4º de la Ley 18.883.
- Resolución Exenta Nº 2117, de fecha 25.07.2013, que aprueba convenio Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atencion Primaria de Salud Municipal; Diagnostico y Tratamiento Enfermedad Chagas":



_	Constanza Nieme Sánchez	C.I. 16.308.294-2
-	Macarena Castillo Aguilera	C.I. 16.307.383-8
-	Pedro Castro Nilo	C.I. 15.555.158-5
-	María Renteria Araya	C.I. 15.642.484-6
-	Jonathan Stevens Gonzalez	C.I. 15.360.913-6
-	Christian Cabrera Aranco	C.I. 24.388.815-8
-	Diego Soto González	C.I. 17.112.507-3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

JLOC/FBM/ccf

TIDADO

SECRETARIO

Distribución: Secretaría Municipal/-Unidad de Personal / Finanzas DESAM/- CESFAM/ - Interesado.

ALCALDE

CALDE (S)